Pesetas

BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA LA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secreta-nos reciban este Boletín, dispondrán que se deje un jemplar en el sitio de costumbre, donde permane-cerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937 Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.-Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.
Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; se-

mestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicifio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, v un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del Boletín Oficial, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de estración con directamente por medio de carta a la Administración con directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción... Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..

puesto del Timbre correspondiente.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia de las Cortes Españolas

Convocando al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo dia 24, a las cuatro de la tarde.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 53 del Reglamento provisional de las mismas, se convoca al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día 24, a la cuatro de la tarde.

Lo que a los efectos oportunos y para conocimiento de los señores Procuradores, se publica en Madrid, a 10 de mayo de 1944.

El Presidente de las Cortes, ESTEBAN DE BILBAO

(Publicado en el Boletin Oficial del Estado del 10 de mayo.)

(G. C.-1.680)

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

La Exema. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 10 de febrero último, con sanción del Pleno en la de 2 de marzo siguiente, anunciar subasta pública para contrata las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de los Héroes del Diez de Agosto, para su unión con la de Alcalá, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de preçios tipos redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de pesetas 69.780,62.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 1.395,61 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaría Municipal, acompaando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de 2.791,22 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las

Cédulas del Banço de Crédito Local. La subasta se verificará el día 15 de junio de 1944, a las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4 (salón de Subastas), bajo la presidencia del Exemo. Sr. Alcalde o

to delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Congreso y Hospital, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Bolerín Ofi-CIAL de la provincia hasta el anterior al en que ha de verificarse, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Seeretara (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al concepto 12 del Presupuesto Extraordinario de 1941, que será suplementado en la misma suma, mediante transferencia del concepto 11 del mismo Presupuesto.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, se presentó una reclamación suscrita por don Ubaldo Rodríguez Noguera, en la que interesaba quedase sin efecto la subasta y le fueran adjudicadas dichas obras, siendo desestimada por la Comisión Municipal Permanente en su sesión de 20 de abril pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 17 de mayo de 1944.-El Secretario, M. Berdejo.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de construcción de una alcantarilla en la calle de los Héroes del Diez de Agosto, para su unión con la de

Don ..., que vive ..., enterado de del Teniente Alcalde en quien al efec- las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de los Héroes del Diez de Agosto, para su unión con fa de Alcalá, anunciada en el Boletín Ofi-CIAL de la provincia del día ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo di-. chas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de ... tanto por 100-en letra-en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraçiones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la Delegación Provincial de Trabajo.

Madrid, ... de ... de 194... (Firma del proponente.)

(0.-6.149)

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar las obras de instalación de absorbederos en la calle del Pilar de Zaragoza, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 13 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día 29 de marzo úl-

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 19 de junio, a las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 17 de mayo de 1944.—El Secretario, M. Berdejo.

(0.-6.151)

Secretaría.-Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en el Negociado de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publi-

cación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo municipal del día 11 de los corrientes, por virtud del cual se crea dentro del vigente Presupuesto de Gastos del Interior el concepto 180 bis, dotándole con la suma de 6.000 pesetas, que se detraerá del remanente que arrojó la liquidación del Presupuesto del ejercicio pasado, para pago de la gratificación durante el corriente ejercicio a un funcionario del Ensanche jubilado y adscrito a la Hemeroteca municipal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 17 de mayo de 1944.-El Secretario, M. Berdejo.

(0.-6.152)

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en el Negociado de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo municipal del día 11 de los corriente, por virtud del cual se incrementa en la suma de 300.000 pesetas el concepto 596 del vigente Presupuesto de Gastos del Interior, mediante transferencia de dicha suma del remanente que arrojó la liquidación del Presupuesto del pasado ejercicio, con destino a sufragar los gastos que se originen con motivo de la participación que ha de tomar este Excmo. Ayuntamiento en la Feria de Muestras de Barcelona.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 17 de mayo de 1944.-El Secretario, M. Berdejo.

(0.-6.153)

Ministerio de Hacienda

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Continuación al anuncio de extravio de los Cupones de las Deudas, Emisiones y vencimientos que se relacionan (184). Publicado el primero en este periódico oficial el día 8 de octubre de 1943.

Factura número 2, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, ven-cimiento 1.º de enero de 1939: Serie B, número 004.268. Serie C, número 000.296.

Factura número 2, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de enero de 1939:

Serie A, números 2.876 al 8, 7.807, 42.066, 45.383, 73.687 al 90. Serie B, números 1.576, 10.513,

21.651 al 5.

Serie C, números 3.000 al 4, 3.952, 4.987, 5.367 y 8, 16.112 y 13, 18.436, 25.192, 32.183, 32.906, 39.521. Serie D, números 621, 777, 961;

1.550, 2.402, 4.401.

Factura número 3, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, ven-cimiento 1.º de enero de 1939: Serie B, número 21.725.

Factura número 5, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, ven-cimiento 1.º de enero de 1939: Serie C, número 33.385.

* * * Factura número 6, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de enero de 1939:

Serie A, números 9.992 al 4, 18.865 al 7, 20.510 y 11.

Serie B, números 10.121 y 2. Serie C, número 19.602.

* * * Factura número 24, de Deuda Amor-

tizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de enero de 1939: Serie A, números 43.116, 51.776,

51.956 y 7, 52.224 al 9, 52.246 al 53, 52.270 al 2, 52.366 al 9, 52.381 al 52.401, 52.474 al 83, 52.881 al 4, 52.888 y 9, 52.931 y 2, 53.157, 53.267 y 8, 53.396 al 9, 53.645 y 6, 55.364, 55.371 al 4, 55.580, 55.584, 56.197 y 8, 56.200, 56.497, 57.719 y 20, 57.722, 57.757 al 60, 59.413 al 5, 59.978 al 93, 59.998 al 600, 60.016, 60.026 al 35, 60.055 al 8, 60.134 al 7, 60.163, 60.174, 60.213 y 4; 60.353 y 4, 60.946, 61.184, 61.198 al 206, 62.665 y 6, 62.730 y 1, 63.044 y 5, 63.204 al 6, 64.801 y 2, 64.820 y 1, 65.347 al 9, 65.505 al 8, 65.784 y 5, 65.925 y 6, 65.966, 66.182 y 3, 66.251 al 3, 66.336, 66.586 al 8, 66.844 al 98, 67.341 y 2, 67.347 y 8, 67.397 al 400, 67.610 y 11, 67.746 y 7, 67.786, 67.791, 67.906 al 8, 67.941 al 3, 68.141, 68.354 al 6, 69.265 al 9, 69.629, 69.946 al 52, 70.011 al 4, 70.103 al 8, 70.527 y 8, 70.011 at 4, 70.103 at 8, 70.527 y 8, 70.726, 71.388 y 9, 71.414 y 5, 71.451 at 3, 72.251 at 3, 72.461 y 2, 72.465 at 8, 72.692, 72.816, 73.313 at 7, 73.336 at 140, 73.446 y 7, 73.531, 73.662, 73.699 y 700, 73.742, 73.804 y 5, 73.818 y 9, 73.889 y 90, 73.893, 73.907 y 8, 73.987 73.889 y 90, 73.893, 73.907 y 6, 73.967 al 90, 73.993 al 5, 74.186 y 7, 74.142 al 5, 74.210, 74.951 al 3, 74.975 al 82, 75.033, 75.231, 75.238 al 42, 75.399 al 407, 75.429 al 31, 75.770 al 3, 75.871, 75.880 al 4, 75.892 y 3, 75.907 al 10. ...

Pactura número 7, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1926, vencimiento 1.º de octubre de 1936:

Serie A, números 15.932 y 3, 17.779, 28.973 al 80, 38.884 y 5. Serie C, números 3.373, 7.670, 8.381.

... Factura número 19, de Deuda Amor-

tizable al 4,50 por 100, emisión 1928, vencimiento 1.º de julio de 1938: Serie B, números 24.416 al 9.

Factura número 52, Intereses de la Deuda Ferroviaria Amortizable al 4,50 por roo, emisión 1928, vencimiento de

1.º de octubre de 1936: Serie A, números 10.804 al 20.

...

Factura número 6, de Deuda Ferro-viaria Amortizable del Estado 4,50 por 100, emisión de 1928, vencimiento de 1.º de enero de 1937:

Serie A, números 16.338 al 40, 16.693

Factura número 4, de Deuda Amor-tizable del Estado al 4,50 por 100, emi-

sión 1928, vencimiento 1.º de abril de

1937: Serie A, números 16.338 al 40, 16.993

Factura número 2, Deuda Ferrovia-ria Amortizable del Estado 4,50 por 100, emisión 1928, vencimiento 1.º de julio de

1937 : Serie A, números 16.338 ai 40, 16.693 al 7.

Factura número 44, Intereses de la Deuda Ferroviaria del Estado al 4,50 por 100, emisión 1928, vencimiento de 1.º de octubre de 1937:

Serie A, números 16.338 al 40, 16.693 al 7.

Factura número 48, Intereses de la Deuda Ferroviaria Amortizable al 4,50 por 100, emisión de 1928, vencimiento de 1,º de abril de 1938:

Serie A, número 17.683. Serie B, números 28.342 y 3.

Factura número 46, Intereses de la Deuda Ferroviaria Amortizable al 4,50 por 100, emisión de 1928, vencimiento de 1.º de abril de 1938:

Serie A, números 9.037 y 8, 9.051 y 2.

* * * Factura número 1, de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado al 4,50 por 100, emisión 1928, vencimiento de 1.º de julio de 1938:

Serie A, números 28.396 al 8. Serie B, números 3.378, 4.097 al 100, 4.106 al 11, 7.665 al 7, 29.226.

* * * Factura número 47, de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado al- 4,50 por 100, emisión 1928, vencimiento de 1.º de julio de 1938:

Serie C, números 3.487.

* * * Factura número 43, Deuda Ferroviaria Amortizable al 4,50 por 100, emisión 1928, vencimiento 1.º de julio de 1938: Serie A, números 5.158 y 9, 14.277 y 8, 14.610 al 12, 17.321 al 3, 17.346, 17.380 al 3, 18.254 al 9, 28.400 al 5. Serie B, números 4.159 al 63, 7.095, 7.381 al 6, 7.479 al 500, 5.508 al 17, 7.715 al 8, 9.522, 12.762 y 3, 31.541, 31.729, 32.116 al 20. Serie C, números 762, 1.161, 3.842;

3.844 al 8. Factura número 42, Deuda Ferrovia-

ria Amortizable al 4,50 por 100, emi-sión 1928, vencimiento 1.º de julio de 1938: Serie A, números 47.007 al 21.

Serie B, números 4.893 y 4, 6.833 y 4, 7.518, 7.533, 9.050, 9.688, 19.704, 19.910, 19.921 al 9, 31.493. Serie C, número 2.416.

Factura número 41, Deuda Ferrovia-ria Amortizable del Estado al 4,50 por 100, emisión 1928, vencimiento 1.º de julio de 1938:

Serie A, números 9.034, 46.642 al 7. ***

Factura número 40, Deuda Ferroviaria del Estado al 4,50 por 100, emi-sión 1928, vencimiento 1.º de julio de 1938:

Serie A, números 7.980 al 2. Serie B, números 12.420, 29.340.

Factura número 39, Intereses de la Deuda Ferroviaria Amortizable al 4,50 por 100, emisión de 1028, vencimiento de 1.º de julio de 1938:

Serie A, números 9.037 y 8, 9.051 y 2, 47.717 y 8.

Serie B, números 6.988 al 90.

... Factura número 38, Intereses de la Deuda Ferroviaria Amortizable al 4,50 por 100, emisión de 1928, vencimiento de 1.º de julio de 1938:

Serie B, números 3.047 al 50.

... Factura número 29, Deuda Ferroviaria Amortizable al 4,50 por 100, emisión 1.º de abril de 1928, vencimiento 1.º de octubre de 1938:

Serie A, números 7.980 al 2. Serie B, números 12.420, 29.340,

Factura número 26, Deuda Amortizable al 4,50 por 100, emisión 1928, vencimiento 1.º de octubre de 1938:

* * *

Serie B, números 12.418, 13.791 al 830, 13.841 al 76, 13.931 al 53, 13.954 al 99, 14.000 al 53, 14.054 al 71.

Factura número 17, de Deuda Ferro-viaria Amortizable del Estado al 4 y 1/2 por 100, emisión 1.º de abril de 1928, vencimiento 1.º de enero de 1939:

(Continuará.)

Recaudación de Hacienda de la Zona de Getafe

AÑOS DE 1942 Y 43.—CONTRI-BUCION URBANA

Término municipal de Carabanchel Alto Don Ramón Martín Berganza, Recaudador de la Hacienda Pública en la Zo-

na de Getafe,

Hago saber: Que en el expediente que se sigue por esta Recaudación Ejecutiva por el expresado concepto y años que se citan, se encuentran comprendidos los contribuyentes que a continuación se relacionan, a los cuales les fueron embargadas sus respectivas fincas certificadas por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, que también se indicarán, y como no consta que tengan en esa localidad persona que les represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo que para estos casos se halla dispuesto, expido el presente edicto, a fin de que llegue a conocimiento de los mismos, en el que ha recaído la siguiente

Providencia

Conforme a lo preceptuado en el artículo 112 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, requiérase a los deudores contra quienes se procede en este expediente general de apremio y que tuviesen fincas embargadas, para que, en el término de tres días, entreguen al que suscribe los títulos de propiedad de dichos bienes, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Número de órden.-Nombre de las contribuyentes y expresión de sus fincas .- Débitos .

(Conclusión.)

152.-Valeriano Marin. Una casa sita en las Cambrijas, calle «A», parcela 74, que tiene una superficie de 214,50 metros, y linda: por derecha, con parcela número 85, de Bonifacio de Gregorio; izquierda, parçela número 83, y espalda, la Duquesa de Tamames. Con líquido de 16,95 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 34,45. 153.—Vicente Moreno Ramiro. Una

casa sita en la carretera de Extremadura, sin número, que tiene una superficie de 1.200 metros, y linda: por dere-cha, con terrenos del Estado; izquierda, el propio dueño, y espalda, línea férrea. Con liquido de 240 pesetas.-Principal, recargos y costas a resultas del proce-5,60.

154.—Baldomero Navarro Pascual. Una casa sita en la calle de plaza del Progreso, número 6, que tiene una superficie de 215,68 metros, y linda: por derecha, con Consuelo Domenech; izquierda, Bruña Rodríguez, y espalda, el asilo. Con líquido de 320 pesetas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 233,32. 155.—Luis Navarro. Una casa sita

en la carretera de Leganés, 50, que tiene una superficie de 266,90 metros, y linda: por derecha, con Primo Encinar; izquierda, el deudor, y espalda, tierras de labor. Con líquido de 75 pesetas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 61,78.

156.—Eugenio Ochoa Teodoro. Una casa sita en la calle de la Cañada, o Luis Justo, aúmero 10, que tiene una superficie de 680,85 metros, y linda: por derecha, con Isabel Morales; izquierda, calle sin nombre, y espalda, se ignora. Con líquido de 820 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 536,96. 157.—Hermanos de José A. Olañeta.

Gordo. Una casa sita en la calle de Vallecas, número 4, que tiene una superficie de 1.137,40 metros, y linda: por derecha, con calle de Rosales; izquierda, calle de Prim y Topete, y espalda, calle de Rosales. Con líquido de 270 pesetas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimento, 215,48.

158.—Rafael Olmos Ceballos. Una casa sita en la carretera de C. Vientos, núm, 1, que tiene una superficie de 4.640 metros, y linda: por derecha, con Inés Rodriguez; izquierda, carretera de Extremadura, y espalda, calle «A». Con liquido de 351,71 ptas.-Principal, recar-

gos y costas a resultas, 370. 159.—Andrés Páramo. Una casa sita en la calle de Campamento, núm. 25, que tiene una superficie de 142,80 mts., y linda: por derecha, con herederos le Tomás Páramo; izquierda, herederos de Luis García, y espalda, se ignora. Con líquido de 250 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimien-

160.—Antonio Pastor Torres. Una casa sita en la calle del Prado de Ontanillas, sin número, que tiene una superficie de 624 mts., y linda: por derecha, con terrenos de la finca de que se segrega; izquierda, Francisco Sánchez, y espalda, Colonia Navajas. Con líquido de 39,31 pesetas. - Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento,

161.-Alejandro Pasero. Una casa sita en la calle de Labradora, núm. 23, que tiene una superficie de 259,20 mts., y linda: por derecha, con Esteban Herrero; izquierda, Josefa Quinqué, y espalda, se ignora. Con líquido de 243 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas

del procedimiento, 223,90. 162.—Alfonso Pérez. Una casa sita en la calle de San Juan de Dios, núm. 14, que tiene una superficie de 503,50 metros, y linda: por derecha, con Leocadio Córdoba; izquierda, Jesús García, y espalda, se ignora. Con líquido de 35,52 pesetas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 39,82.

163.-Angel Pérez Cano. Una casa sita en la calle de Francisco Sánchez, parcela núm. 4, que tiene una superficie de 340 mts., y linda: por derecha, con Angel Pérez Cano; izquierda, Julio Ramón, y espalda, se ignora. Con líquido de 25,50 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 67,32.

164.—Elías Pérez Juzgado. Una casa sita en la carretera del cruce de Aravaca, núm. 6, que tiene una superficie de 200 mts., y linda: por derecha, con la casa núm. 4 de la misma calle; izquierda, con la casa núm. 6, y espalda, se ignora. Con líquido de 300 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 253,18.

165.-Elías Palacios Muga. Una casa sita en la calle de Ocho Amigos, núm. 3, que tiene una superficie de 90 mts., y linda: por derecha, con Antonio Gonzá-lez; izquierda, Urbano Nieto, y espalda, Gumersindo Gutiérrez. Con sliquido de 682 ptas.-Principal, recargos y costas a tas del procedimiento 225.04.

166.—Félix Palomeque. Una casa sita en Cuatro Vientos, núm. 11, que tiene una superficie de 400 mts., y linda: por derecha, con Jorge Toledano; izquierda, Juan Fernández, y espalda, Bonifacio Blanco. Con líquido de 120 ptas. - Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 96,86.

167.—Francisco Peña Gómez. Una casa sita en la calle de Francisco Sánchez, parcela núm. 3, que tiene una superficie de 440 mts., y linda: por derecha, con Francisco Peña Gómez; izquierda, Ellas Gallego, y espalda, Julio Román. Con líquido de 33 ptas.—Principal, recargos costas a resultas del procedimiento,

168.-Francisco Pérez. Una casa sita en Campamento, núm. 24, que tiene una superficie de 142,30 mts., y linda: por derecha, con Mariano Viana; izquierda v espalda, terrenos de labor. Con líqui-do de 250 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento,

169.—Gaspar P. Manzanares. Una casa sita en la C. Jardin, Cruce, 3, que tiene una superficie de 222,25 mts., y linda: por derecha, con camino de Villaviciosa, y parcela núm. 29, izquierda; se ignora la espalda. Con líquido de 18,17 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 30,12.

170.—Isidoro Pasero. Una casa sita en la calle de Luis Justo, num. 2, que tiene una superficie ignorada, y linda: por derecha, con el deudor; izquierda, Antonio Cabrera, y espalda, se ignora. Con líquido de 100 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedi-

miento, 54,83. 171.—Juan Pretel. Una casa sita en la calle de San Antonio, que tiene una superficie de 684 mts., y linda: por dere-cha, con Luis Fernández Pérez; izquierda, se ignora, y espalda, camino del Almendro. Con líquido de 800 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas,

172.—María Paz. Una casa sita en la calle de Alejandro Navarro, púm. 7, que tiène una superficie de 180,80 mts., linda: por derecha, con Daniel Mariana; izquierda, Paula Cuadradera, y espalda, se ignora. Con líquido de 300 pesetas. - Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 40,90.

173.-Maria Pérez. Una casa sita en la calle de A. C. Vientos, que tiene una superficie de 1.190 mts., y iinda: por derecha, con Eugenio Torralba; izquierda, Gabino Pinto, y espalda, el campo. Con líquido de 90,20 ptas. — Principal, recargos y costas a resultas, 70,40.

173 bis.—Maximiliano Pérez. Una finca en B. C. Vientos, que tiene una superficie de 1.462 mts., y linda: por derecha, con Rafael Olmo; izquierda, Juan Martin, y espalda, Domingo Orozco. Con líquido de 110,81 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 57,10.

174.-Ricardo Pérez. Una casa sita en la calle de Antonio Bueno, núm. 4, que liene una superficie de 154,56 mts., y linda: por derecha, con Jesús García; izquierda, Francisco Olivas, y espalda, se ignora. Con líquido de 128 ptas.— Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 101,46.

175.—Sebastián Pamplona. Una casa sita en la calle de C. Polvoranca, que tiene una superficie de 735 mts., y lin-da: por derecha, con Alfredo Aleix; izquierda, Antonio Prieto, y espalda, se ignora. Con líquido de 52,02 ptas.— Principal, recargos y costas a resultas

del procedimiento, 48,98.

176. - Herederos de Tomás Páramo. Una finca sita en Campamento, núm. 26, que tiene una superficie de 110,8c metros, y linda: por derecha, con los mismos herederos; izquierda, Andrés Páramo, y espalda, se ignora. Con líquido de 220 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 310,18.

177.—Angel Rojas. Una casa sita en la calle de Juan de Dios, núm. 17, que tiene una superficie de 507,50 mts., y linda: por derecha, con Gregorio García; izquierda, Gregorio Burgos, y espalda, se ignora. Con líquido de 35,52 -Principal, recargos resultas del procedimiento, 46,24.

178.-Angel Rubio. Una casa sita en «A» Campamento, que tiene el núm. 56 y una superficie de 609 mts., y linda: por derecha, con parcela núm. 62; izquierda, parcela núm. 4, y espalda, con las parcelas 56 y 59. Con líquido de 45 ptas.— Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 45.08.

179.—Cándido Rodríguez. Una casa sita en la calle de Francisco Lizcano, núm. 12, que tiene una superficia de 762,35 mts., y linda: por derecha, con Diego Campos; izquierda, Jesús Marcos, y espalda, se ignora. Con líquido de

57,17 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 51;86.

180.—Demetrio Ruiz Cernero. Una casa sita en la calle de Villaverde, número 7, que tiene una superfici de 313,50 mts., y. linda: por derecha, con parcela núm. 8; izquierda, parcela número 6, y espalda, Antonio Rodriguez. Con líquido de 56,16 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 41,93.

181.—Francisco Roig. Una casa sita en la calle de Colonia Montijo, que tiene una superficie de 741 mts., y linda: por derecha, con la parcela 1úm. 10; izquierda, prado Jordán, y espalda, parcela 4. Con líquido de 56,16 ptas. Principal, recargos y costas a resulta: del procedimiento .

182.-Francisco Ruiz Moreno, Una casa sita en la calle de Santa Cruz, 6, que tiene una superficie de 642 mts., y linda: por derecha, con Santiago Rija; izquierda, propio deudor, y espalda, Carolina Navajas. Con líquido de 46,20 pesetas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 81,42.

183.—Fernando Rabanaque. Una casa sita en la calle de Espronceda, núm. 3, que tiene una superficie de 87,95 mts., y linda: por derecha, con plaza de la Iglesia; izquierda, Prim y Topete, y espal-da, accesoria a Prim y Topete. Con li-quido de 240 ptas.—Principal, recargos costas a resultas del procedimiento, 173,80.

184.-José Riboll Vila. Una casa sita en la calle de Josefa Zabaleta, núm. 4, que tiene una superficie de 150 mts., y linda: por derecha, izquierda y espalda, con terrenos del deudor. Con líquido de 448 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimeinto, 335,10.

185.-Lucio Ramón Moreno, Una casa sita en la carretera de Extremadura, con 540 mts., que tiene una superficie de, digo, que linda: por derecha, con Luis O'Con; irquierda, Francisco Martín, y espalda, ferrocarril. Con líquido de 40,93 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 42,84.

186.-Luis Rubio. Una casa sita en la calle de San Juan de Dios, que tiene una superficie de 307,50 mts., y linda: por derecha con Joaquín Vera; izquierda, Javier Cortés, y espalda, se ignora, Con líquido de 35,52 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas, 39.80.

187.—Tomás Rocha. Una casa sita en el camino de Piqueñas, núm. 1, que tiene una superficie de 473,50 mts., y lin-da: por derecha, con Francisco Lizcano; izquierda, Vicente Morales, y espalda, se ignora. Con líquido de 35,57 ptas .-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 46,28.

188.—Ciriaco Sánchez Cabezuela. Uña casa sita en la calle de Colonia Jardin, número 2, que tiene una superficie de 256 mts., y linda: por derecha, con Dámaso Izar; izquierda, el propio dueño, y espalda, parcelas núms. 114 y 115. Con líquido de 19,40 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del proce-

189.-Domingo Sánchez. Una casa sita en la calle Principal, parcela número 29, que tiene una superficie de 237,50 metros, y linda: por derecha e izquierda, con los núms. 28 y 30, de Domingo Sánchez, y espalda, ferrocarril. Con líquido de 17,81 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento,

190.-Enrique Sánchez. Una casa sita en la calle de Hermanos Alvarez, número 8, que tiene una superficie de 600 metros, y linda: por derecha, con Luis Cos: izquierda, palda, se ignora. Con líquido de 640 pesetas. - Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 425,44.

191.-Fausto Sanz. Una casa sita en la calle de Félix Rojas, núm. 29, que tiene una superficie de 109,82 mts., y linda: por derecha, con el camino de Getafe; izquierda, el núm. 27, y espalda, camino de Getafe. Con liquido de 8,23 pesetas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 05,00

192.—Francisco Sánchez. Una casa sita en la Colonia Sánchez, camino de Vallecas, que tiene una superficie de 480 mts., y linda: por derecha, con par-

céla núm. 20; izquierda, calle de Pilar González, y espalda, parcela núm. 2. Con líquido de 36 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 870.

192.—Juana Sáez. Una casa sita en C. Vientos, que tiene una superficie de 650 mts., y linda: por derecha, con Joaquin Gálvez; izquierda, Eugenio Nielfa, y espalda, Maximiliano Pérez. Con liquido de 48,51 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimien-

193.—José Silván Barroso. Una casa-sita en la calle de San Antonio, sin número, que tiene una superficie de 451,29 metros, y linda: por derecha, con León Aparicio; izquierda, Juan Bautista Blasco, y espalda, terrenos del Estado. Con líquido de 320 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimien-

194.—Viuda de Julián Santa. Una casa sita en la calle de Campamento, parcela núm. 8, que tiene una superficie de 528,60 mts., y linda: por derecha, con parcela núm. 7, de la propia dueña; izquierda, la núm. 9, de Casimiro Guz-mán, y espalda, calle Principal. Con líquido de 76,18 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimien-

195 .- Manuel San Cid Rey. Una casa sita en la calle núm. 4, Colonia Jardín, del Cruce núm. 7, que tiene ana superficie de 228 mts., y linda: por derecha, con la núm. 9; izquierda, con la número 5, y espalda, se ignora. Con líquido de 256 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 202,16.

196.-Manuel Samaniego Muñoz. Una casa sita en la Colonia de Montijo, que tiene una superficie de 741 mts., parcela núm. 28, y linda: por derecha, con parcela núm. 34; izquierda, avenida de la Condesa de Teba, y espalda, parcela número 29. Con liquido de 56,16 ptas.— Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 53,60.

197.—Marcelina Serna Sanz. Una ca-

sa sita en la calle de San Antonio, sin número, que tiene una superficie de 508,08 mts., y linda: por derecha, con Juan Silvar y terrenos del Estado; izqiuerda, estos mismos, y espalda, terrenos del Estado. Con líquido de 400 pesetas.-Principal, recargos y costas a re-

sultas, 194,08. 198.—Próspero Salvador. Una casa sita en la calle de Camino de las Cruces, que tiene una superficie de 108,78 metros, y linda: por derecha, con Leopoldo Río; izquierda y espalda, tierras de labor. Con líquido de 300 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del

procedimeinto, 222,82, 199.-Pedro San José. Una casa sita en la calle de (tercera de las Cambrijas), que tiene una superficie de 744 mts., y

en las parcelas 76 y 79, y linda: por de-recha, con la núm. 80, de José Almendro; izquierda, 74 y 75, de Apolonio Ló-pez, y espalda, calle de «A». Con liquido de 56,25 ptas.-Principal, recargos y

costas a resultas, 47,98.

200.—Segundo Sabio del Valle. Una casa sita en la calle de Francisco Rodríguez, núm. 2, que tiene una superfirie de 325 mts., y linda: por derecha, con carretera de Villaverde; izquierda, Jesús Alvarez, y espalda, Antonio Rodriguez. Con líquido de 24.37 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 558,96. 201.—Toribio Sánchez Bravo. Una ca-

sa sita en la carretera de Leganés, sitio denominado «La Torta», que tiene una superficie de 331,10 mts., y linda: derecha, con lote núm. 29; izquierda, Ino-cencia Sánchez, y espalda, Francisco Lizcano. Con líquido de 24,42 ptas .-Principal, recargos y costas a resultas

del procedimiento, 36,16.

202.—Aureliano Torres. Una casa sita en la calle de Alfredo Aleix, núm. 3, que tiene una superficie de 788 mts., y linda: por derecha, con viuda de Eugenio Martin; izquierda, Virginia Sánchez, y espalda, se ignora. Con líquido de 51,10 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 48,48.

203.-Herederos de José Tovares. Una casa sita en la calle de Labradora, número 19, que tiene una superficie de

114,30 mts., y linda: por derecha, con José Quinqué; izquierda, Gaspar Morales, y espalda, se ignora. Con líquido de 320 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimeinto, 241,12.

204.—Jorge Toledano, Una casa sita en la calle de C. Vientos, núm. 13, que tiene una superficie de 400 mts., y linda: por derecha, con tierras del señor Urosa; izquierda, Félix Palomeque, y espalda, Bonifacio Velasco. Con líquido de 30,42 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 37,16.

205.—Catalina Urosa. Una casa sita en la calle de Luis Justo, núm. 1, que itene una superficie de 57,72 mts., y linda: por derecha, con Micaela Urosa; izquierda, Manuela Marzo, y espalda, se ignora. Con líquido de 100 ptas.-Principal, rceargos y costas a resultas del procedimiento, 61,79. 206.—Francisco Ubero. Una casa sita

en la calle Particular del Campamento, que tiene una superficie de 194,25 metros, y linda: por derecha, con la espalda, con José Aygües; izquierda, Andrés Páramo. Con líquido de 450 ptas.— Principal, recargos y costas, 315.80.

207.-Juana Urosa Sacristán. Una casa sita en Campamento, núm. 51, que tiene una superficie de 15.984 mts., y linda: por derecha, con tierras de Ig-nacio Hernández; izquierda, de los herederos de Izquierdo, y espalda, ferro-carril de Móstoles. Con líquido de 1,038 pesetas 96 cts.-Principal, recargos y costas, 302,80. 208.—Manuel Urosa. Una casa sita en

la calle de Francisco Lizcano, núm. 16, que tiene una superficie de 762,35 metros, y linda: por derecha, con José Marco; izquierda, Galo, y espalda, se ignora. Con líquido de 450 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 315,80.

209.-Micaela Urosa. Una casa sita en la calle de Luis Justa, núm. 3, que tiene una superficie de 113 mts., y linda: por derecha, con Antonio Cabrera; izquierda, Catalina Urosa, y espalda, se ignora. Con liquido de 250 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del

procedimiento, 191,29. 210. — Eduardo Vázquez González. Una casa sita en la Colonia Jardín número 2, que tiene una superficie de 430 metros, y linda: por derecha, con Ciriaco Sánchez Cabezuela; izquierda, carretera de Extremadura, parcelas núms. 118 y 119. Con líquido de 32,59 ptas.-Principal, recargos y costas a resulta; del procedimiento, 84,21.

211.-Luisa Vázquez Queipo. Una casa sita en la calle de Barragán, núm. 4, que tiene una superficie de 263,27 metros, y linda: por derecha, con hotel 2; izquierda, la núm. 6, de Gregoria López y otro, y espalda, Joaquín Mazo. Con líquido de 900 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 601,60.

212.—Rafael Villar López. Una casa sita en la calle de Santa Feliciana, número 8, que tiene una superficie de 178,20 mts., y linda: por derecha, con Feliciana Rejón; izquierda, Rafael Villar, y espalda, solar núm. 5. Con liquido de 13,36 ptas.-Principal, recargos y costas a resultas del procedimien-

213.—Serapio Valera. Una casa sita en Campamento, núm. 20, que tiene una superficie de 440 mts., y linda: por derecha, con Guadalupe Barrios; izquierda, Angel Mora, y espalda, con las par-celas 21 al 23. Con líquido de 240 pesetas. - Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 186,48.

214.-Valentín Valenciano. Una casa sita en San Antonio, sin número, que tiene una superficie de 503,50 mts., y linda: por derecha, con José Silván; izquierda, terrenos ignorados, y espalda, camino del Almendro. Con líquido de 600 ptas.-Principal, recargos v costas a resultas del procedimiento, 399,36,

215.-Vicente Vela Maine. Una casa sita en la calle de Santa Feliciana, número 18, con 170 mts. de superficie, y linda: por derecha, con solar aum. 16; izquierda, solar núm. 20, y espalda, de Ignacio Sánchez, y espalda, solar número 15, de la Compañía de Telegrafía. Con líquido de 13,36 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 27,44.

216.—Eugenio Yanguas Redención. Una casa sita en la calle de Leganés, 54, que tiene una superficie de 150 metros, y linda: por derecha, con tierras de Luis Navarro; izquierda, calle Particular, y espalda, viuda de Eugenio Martín. Con liquido de 150 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 413,78.

217.—Agustín Zofio. Una casa sita en la calle de Joaquín Rivero, núm. 8, que tiene una superficie de 104,40 metros, y linda: por derecha, con Lorenzo Baena; izquierda, Gabriel Gómez, y espalda, el propio dueño. Con líquido de 45 pesetas. Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 45,08.

218.—Cándido Zamorano. Una casa sita en la calle de Cayetano Rodríguez, que tiene una superficie de 160 metros, y linda: por la derecha, con parcela número 11; izquierda, número 9, y espalda, Joaquín Martín Blanco. Con líquido de 240 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 173,80.

219.—Herederos de Eugenio Zofio. Una casa sita en la calle de la Rosa, número 7, que tiene una superficie de 49 metros 40 centímetros, y linda: por derecha, con el Asilo; izquierda, Pascual López, y espalda, con la casa número 5, de los mismos. Con líquido de 180 pesetas. Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 140,32.

220.—Juan Zofio. Una casa sita en la calle de Prim y Topete, que tiene una superficie de 81 metros, y linda: por derecha, con la casa número 6, duplicado, accesoria de la calle de Rosales; izquierda y espalda, la propia dueña. Con liquido de 150 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 123,55.

221.—Manuel Zofio. Una casa sita en la calle de Antonio Bueno, número 54, que tiene una superficie de 154,66 metros, y linda: por derecha, con Luis Amaro; izquierda, Gregorio Hernández, y espalda, se ignora. Con líquido de 11,59 pesetas.—Principal, recargos y costas a resulta, del procedimiento, 26,24.

222.—Tomás Zaragoza Valenzuela. Una casa sita en la calle de Leganés, número 40, que tiene una superfice de 133 metros, y Inda: por derecha y espalda, con el propio dueño, e izquierda, Antonia Hernández. Con líquido de 1.160 pesetas con 40 céntimos.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 32,53.

Asi, pues, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, requierase por medio del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la Alcaldia respectiva a que corresponden los debitos de los deudores coasignados en el mismo, por ser de paradero desconocido, y no haber señalado a su tiempo el punto de residencia, ni haber des gnado representante legal: asimismo queda cumplido el artículo 112 del mencionado Estatuto.

En Carabanchel Alto, a 8 de mayo de 1944.—El Recaudador, Ramón Martin. (G. C.—1.663)

Audiencia Territorial de Madrid

El Presidente de la Sección cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid,

Hace saber: Que habiendo sido satisfecha la totalidad de la sanción económica impuesta al inculpado Manuel Amores Vera en el expediente de responsabilidades políticas que se le sigue, ha recobrado dicho inculpado la libre disposición de sus bienes, teniéndose por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a cabo

Y para su inserción en el Boletín Ofi-CIAL de la provincia, libro el presente en Madrid, a 9 de mayo de 1944.—El Secretario (firmado).

(G. C.—1.701) (B.—22.387)

Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

En el recurso contencioso administrativo que con el núm. 21, de 1935, se tramita en la Secretaria del Sr. Corujo, interpuesto por don Francisco Escribano Montero con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 12 de noviembre de 1934, que le declaró cesante en el cargo de operario de Parques y Jardines, se ha dictado providencia el 29 de febrero del presente año, mandando se invite por medio de cédula, que se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia, a los que sean herederos del expresado recurrente, para que comparezcan en forma ante este Tribunal en término de treinta días, acreditando documentalmente tal cualidad a ejercitar el derecho que crean pueda corresponderles para solicitar la prosecución del presente recurso, bajo apercibimiento de que si no lo verifican dentro del expresado término se tendrá por abandonado.

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1944.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro.

(G. C.-1.710)

En el recurso contencioso administrativo que con el núm. 15, de 1935, se tramita en la Secretaria del señor Corujo, interpuesto por don Mariano Garri-do González, con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 12 de noviembre de 1934, que le dejó cesante en el cargo de operario de Parques y Jardines, se ha dictado providencia con fecha 29 de febrero del presente año, mandando se le cite de comparecencia por medio de cédula que se insertará en el Bolerín Ofi-CIAL de esta provincia, para que, en término de treinta días manifieste si, no obstante haber sido repuesto en su cargo, insta la prosecución del presente recurso, bajo apercibimiento de tenerle por apartado y desistido del mismo si no lo verifica dentro de dicho término:

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1944.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro.

(G. C.—1.709)

En el recurso contencioso administrativo que con el núm. 18, de 1935, se tramita en la Secretaría del señor Corujo, interpuesto por don Joaquin Jara-bo Jarabo, con la Administración, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 12 de noviembre de 1934, que le dejó cesante como operario de Parques y Jardines, se ha dictado providencia en 29 de febrero del presente año, mandando se invite por medio de cédula, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a los que sean herederos del recurrente, para que comparezcan en forma ante este Tribunal, en término de treinta días, acreditando documentalmente tal cualidad a ejercitar el derecho que crean pueda corresponderles para solicitar la prosecución del presente recurso, bajo apercibimiento de que si no lo verifican dentro del expresado término se tendrá por abandonado.

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1944.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro.

(G. G.—1.708)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en autos de procedimiento especial hipotecario que sigue don Juan Cantalejo Alvaro, contra don Antonio Roiz Novoa, sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública y segunda subasta la siguiente

Finca

Una casa de planta baja y principal en esta capital, y su calle de Juan Antón, número cuatro, distrito de La Latina. Linda: por su frente, en línea de ocho metros, con la calle de Juan Antón, a veintisiete metros ochenta centímetros del Bordillo del paseo de Extremadura; por la derecha, entrando, en línea de quince metros, con parcela de don Leopoldo Puertas, y por espalda, en línea de ocho metros, con terreno de don Juan Antón Cortina. Ocupa una superficie de ciento veinte metros cuadrados, o sean mil quinientos cuarenta y seis pies con sesenta décimas de

Para cuyo remate se ha señalado el día diecinueve de junio próximo, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, advirtiéndose:

Que el precio en que la indicada finca sale a subasta es el de dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del expresado tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a/ que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y por último, que la mencionada finca, por efectos de la guerra, se encuentra reducida al solar.

Y para su publicación en el Bole-TIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a doce de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

> El Secretario, Francisco de P. Rives

V.º B.º El Juez, Ricardo Alvarez

(A.-2.922)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia de esta fecha; dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, se anuncia la incoación de expediente de responsabilidades políticas bajo el núm. 9, de 1943, contra Antonio Seoane, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, para que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 9 de febrero de 1939, comparezcan a declarar nas tengan conocimiento de la conducta político-social del inculpado antes y después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como la existencia de bienes de su propiedad, pudiendo prestarse tales declaraciones ante dicho Juzgado o ante el de primera instancia o municipal del domicilio del declarante, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del inculpado detendrán la tramitación y fallo del expediente.

Dado en Madrid, a 9 de mayo de 1944. El Secretario, Nicolás Cortés.—Francisco de P. Serra.

(B.—22.384)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

SEVILLA

Don Joaquín Zamora Cadenas, Comandante de Caballería, Juez militar, de Ejecutorias 49, e instructor del procedimiento número 2.742, del año 1939, seguido contra José Campos Prieto,

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Campos Prieto, natural de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión repartidor, últimamente domiciliado en Madrid, en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación del presente en el Bole-TÍN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el Pabellón González Byass, Sector de la Exposición, con el fin de notificarle que la pena de veinte años de reclusión que le fué impuesta en el Consejo de Guerra celebrado en septiembre de 1939, le ha sido conmutada por la de nueve años de prisión mayor, y que por hallarse comprendido en el artículo 7.º del Decreto de 2 de septiembre de 1941, quedará en prisión atenuada.

Sevilla, 8 de mayo de 1944.—El Comante Juez instructor, Joaquín Zamora. (G. C.—1.687) (B.—22.393)

JUZGADO NUMERO 22

Se presentará en el plazo improrrogable de ocho días, a partir de la presente publicación, el autor del atraco de que fué víctima el pasado día 8 del actual, en el Puente de Vallecas, el súbdito suizo don Tomaso Semadeni Matossi; así como toda persona que tenga datos de su paradero; advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, siendo declarado en rebeldía.

Madrid, 10 de mayo de 1944.—El Teniente Coronel Juez instructor (firmado). (B.—22.426)

MELILLA

Frutos de la Cruz (Paulino), hijo de Domingo y de María, de estado se ignora, natural de Madrid, de profesión ebanista, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en la Plaza de Madrid, ignorándose domicilio fijo, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,600 milimetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba poblada, boca grande, color moreno, frente regular, y como señas particulares ninguna, procesado por el delito de robo en causa número 449, de 1931, se emplaza y requiere para que en el término de treinta días comparezca ante el Comandante Juez instructor Permanente de la Plaza de MeliHa don Pedro Gestoso Ponce, para responder de los cargos que le resultan en la causa de referencia; previniéndole que de no hacer presentación, se le exigirá el perjuicio que en derecho corresponda, y será declarado rebelde.

Dado en Melilla, a 20 de abril de 1944-El Comandante Juez instructor, Pedro Gestoso Ponce.

(G. C.—1.685) (B.—22.376)

JUZGADO ESPECIAL DE COMU-NISMO

Ivan Romenof Idjiazov, de treinta y dos años, soltero, mecánico, hijo de Esteban y Ana, natural de Scopia (nación Macedonia), vecino de Barcelona, domiciliado en la calle de la Paja, núm. 6, comparecerá, en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado Especial de los Delitos de Comunismo, sito en el paseo del Prado, núm. 6, de esta capital, pues de no hacerlo así será declarado en rebeldía:

Madrid, 10 de mayo de 1944.—E! Coronel Juez Especial, Enrique Eymar. (G. C.—1.735) (B.—22.436)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 52